



**ACTA No. 01**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN TULCÁN, REALIZADA EL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.**

FECHA : Lunes, 31 de julio de 2023

HORA : Inicio 15:40 Clausura 17:22

LUGAR : Salón adjunto a Alcaldía

PRESIDE : Doctor Andrés Ruano Paredes

**ASISTENTES:**

Doctor Patricio Chamorro, Director Distrital de Salud 04D01 San Pedro de Huacatulcán;

Magister Daniel Rosas, Director Distrital de Educación 04D01 San Pedro de Huacatulcán;

Licenciado Lenin Martínez, Director Distrital MIES-Carchi;

Ingeniera Verónica Ortega, Delegada de los GAD's Parroquiales Rurales;

Señora Esperanza Cabrera, Delegada del Enfoque de Género;

Señora Janeth Tarupi, Delegada del Enfoque de Discapacidad;

Señora Yulitza Sequera, Delegada del enfoque de Movilidad Humana

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Presentación del presidente y Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
2. Designación y posesión de los integrantes temporales al CCPD-T por los enfoques: Intergeneracional; Movilidad Humana, y Delegado de los GAD's Parroquiales Rurales.
3. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
4. Conocimiento y aprobación de la Planificación Quimestral del CCPD-T para el periodo Agosto-Diciembre 2023.
5. Conocimiento del "Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Organiza y Regula el Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Tulcán" (Se adjunta el Proyecto de Ordenanza para su revisión previa).
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS TULCÁN

En la ciudad de Tulcán, capital de la provincia del Carchi, siendo las 15h40 del día lunes treinta y uno de julio del año dos mil veinte y tres, se constituyen en sesión ordinaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán, las señoras y señores integrantes: Doctor. Andrés Ruano Paredes, Alcalde de Tulcán y Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán; Doctor Patricio Chamorro, Director Distrital de Salud 04D01 San Pedro de Huaca-Tulcán; Magíster Daniel Rosas, Director Distrital de Educación 04D01 San Pedro de Huaca-Tulcán; Licenciado Lenin Martínez, Director Distrital MIES-Carchi; Ingeniera Verónica Ortega, Delegada de los GAD's Parroquiales Rurales; señora Esperanza Cabrera, Delegada del Enfoque de Género; señora Janeth Tarupi, Delegada del Enfoque de Discapacidad; señora Yulitza Sequera, Delegada del enfoque de Movilidad Humana; actuando como Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán la suscrita se da inicio a la Sesión convocada, siendo la fecha y hora señaladas, servidora que da la bienvenida y presenta al nuevo Presidente del Consejo Cantonal, e indica la dignidad que está desempeñando; da paso al señor presidente quién reitera la bienvenida, manifestando la apertura a escuchar a los sectores vulnerables, trabajando articuladamente, y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: 1.- Presentación del presidente y Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. 2.- Designación y posesión de los integrantes temporales al CCPD-T por los enfoques: Intergeneracional; Movilidad Humana, y Delegado de los GAD's Parroquiales Rurales. 3.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. 4.- Conocimiento y aprobación de la Planificación Quimestral del CCPD-T para el periodo Agosto-Diciembre 2023. 5.- Conocimiento del "Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Organiza y Regula el Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Tulcán" (Se adjunta el Proyecto de Ordenanza para su revisión previa). 6.- Asuntos Varios. 7.- Clausura.

• el señor alcalde solicita levantar la mano para la aprobación del orden del día; **El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán en pleno, por unanimidad de votación ordinaria, RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA sin ninguna modificación ni aditamento, quedando estructurado de la misma forma como fue propuesto: 1.- Presentación del presidente y Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. 2.- Designación y posesión de los integrantes temporales al CCPD-T por los enfoques: Intergeneracional; Movilidad Humana, y Delegado de los GAD's Parroquiales Rurales. 3.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. 4.- Conocimiento y aprobación de la Planificación Quimestral del CCPD-T para el periodo Agosto-Diciembre 2023. 5.- Conocimiento del "Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Organiza y Regula el Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Tulcán" (Se adjunta el Proyecto de Ordenanza para su revisión previa). 6.- Asuntos Varios. 7.- Clausura.** El Presidente del CCPD-T solicita se continúe con el orden del día aprobado **PRIMER PUNTO.- Presentación del Presidente y Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.-** habiendo realizado la presentación por parte de la Secretaria Ejecutiva; el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán en pleno, RESUELVE dar por conocido la Presentación del doctor Andrés Santiago ruano Paredes como Presidente y de la psicóloga Cristiana Orbe Barahona como Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán; el presidente pide se pase al siguiente punto. **SEGUNDO PUNTO.- Designación y Posesión de los**

(593) 062 980 960

2-6

ccpdt@gmtulcan.gob.ec  
www.derechosgmtulcan.gob.ec/wp/  
Colón entre Pichincha y 10 de Agosto, Edificio Mundi Copia 3er piso.  
Carchi - Tulcán - Ecuador





*integrantes temporales al CCPD-T.*- Toma la palabra la Secretaria Ejecutiva y da a conocer el contexto de la situación, mencionando que los integrantes de los enfoques mencionados por razones personales y circunstanciales eximieron su representatividad en el CCPD-T, cumpliendo con la ordenanza vigente se contactó a los suplentes, quienes se negaron a principalizarse, por tal razón y en cumplimiento a lo establecido en la norma se procedió a designar a los nuevos integrantes temporales al CCPD-T mediante un proceso participativo; por el enfoque de movilidad humana, por intermedio del GTRM (Grupo de trabajo para refugiados y migrantes) y sus subgrupos, se designó en consenso a la Señora Yulitza Sequera como representante, por su trayectoria como promotora comunitaria, voluntaria de algunas organizaciones no gubernamentales y miembro del subgrupo de Salud del GTRM. Por el enfoque intergeneracional, de entre un grupo de estudiantes del Colegio Bolívar se designó al Sr. Yeremi Castro, por su liderazgo y participación activa con sus pares, quién por razones personales no pudo estar presente en la sesión, para lo cual se deja constancia. De los delegados de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, mediante el presidente de CONAGOPARE Carchi y en consenso con sus integrantes se designó a la Ingeniera Verónica Ortega, Presidenta del GAD Parroquial Rural del Carmelo. Una vez aclarado el contexto, el Sr. Presidente pide a los presentes ponerse de pie para la toma de juramento y posterior entrega de nombramientos a los representantes temporales al CCPD-T, quedando así legalmente posesionados y aprobada su representatividad al CCPD-T. Dando cumplimiento a la ordenanza vigente se contactó a los miembros suplentes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán, quienes se negaron a principalizarse, en tal virtud el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán en pleno, por unanimidad de votación ordinaria, previa moción presentada por el doctor Andrés Santiago Ruano Paredes y apoyada por todos los integrantes del Consejo RESUELVE: Designar como nuevos integrantes temporales al CCPD-T a los siguientes: Por el enfoque de movilidad humana, a la señora Yulitza Sequera; por el enfoque intergeneracional, en ausencia al Sr. Yeremi Castro; Por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a la Ingeniera Verónica Ortega; entregar posteriormente los nombramientos a quienes fueron electos y tomar el juramento. **TERCER PUNTO.-** *Constatación del Quórum reglamentario.*- En la sala de sesiones de la Alcaldía se encuentran presentes 8 integrantes principales, habiendo quorum y además el representante de la presidenta de la Comisión de Igualdad y Género y el técnico Jurídico de distrito de Salud. El Sr. Presidente instala la sesión y solicita a la secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** *Conocimiento y aprobación de la Planificación Quimestral del CCPD-T para el periodo Agosto-Diciembre 2023.*- Toma la palabra la Secretaría ejecutiva dando a conocer el objetivo general de la planificación el cual es fortalecer los espacios de participación ciudadana a través de actividades culturales, identitarias y recreativas, para los grupos de atención prioritaria. Para ello se han planificado acciones, las cuales están encaminadas a: Conformación de Consejos Consultivos y la Actualización de la Agenda Local para la Igualdad; Talleres con funcionarios públicos para incorporar el enfoque de derechos en la planificación municipal; Reminiscencias ancestrales dirigido a personas adultas mayores; Día internacional de las discapacidades, acciones para garantizar el principio de no discriminación; Campaña de prevención de la violencia contra las mujeres. Las cuales se detallan en el siguiente cronograma:



**CONSEJO CANTONAL**  
**DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**  
**TULCÁN**

PLANIFICACIÓN	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1.- Conformación de Consejos Consultivos.		X	X	X	
2.- Talleres con funcionarios públicos para incorporar el enfoque de derechos en la planificación municipal.		X			
3.- Reminiscencias ancestrales dirigido a personas adultas mayores.			X		
4.- Día internacional de las discapacidades, acciones para garantizar el principio de no discriminación.					X
5.- Campaña de prevención de la violencia contra las mujeres.				X	
6.- Actualización de la Agenda local para la igualdad		X	X	X	X

Interviene la Señora Esperanza Cabrera, quién indica que ya existen Consejos consultivos los cuales fueron posesionados por la Administración saliente en febrero del 2022, por lo tanto, pide que se tome en cuenta aquello. - Nuevamente toma la palabra la Secretaria Ejecutiva indicando que en los archivos físicos del CCPD-T no existen las actas de la posesión de dichos consejos consultivos y que además por el tiempo en que fueron elegidos el proceso esta descontinuado y por ello es necesario volver a elegir. - Interviene el Presidente del CCPD-T expresando la falta de documentación a nivel de la municipalidad, sin embargo enfatiza que en el caso de los consejos consultivos actualmente activos, con la respectiva documentación de nombramiento se debe retomar el proceso e iniciar acciones para volver a convocarles. Por ello dispone a la Secretaria Ejecutiva iniciar el proceso de investigación de la documentación conjuntamente con la Señora Esperanza Cabrera. - Así mismo toma la palabra el Magíster Daniel Rosas indicando que en la actualidad se habla solo de derechos en todas sus dimensiones, sin embargo no se topa a profundidad sobre las obligaciones, esto en vista de que los estudiantes poseen conocimiento basto sobre los derechos que les cobijan, aun así a la hora de hablar sobre sus deberes y obligaciones no ocurre lo mismo, denotando la fina línea de equidad, por lo tanto, expresa que es fundamental que en talleres destinados a niños, niñas y adolescentes dentro de planificación se tome en cuenta temáticas de deberes y obligaciones con la finalidad de sensibilizar y crear conciencia, puesto que se ha desenfocado esta arista dentro de la educación. - Nuevamente toma la palabra el Presidente del CCPD-T, dando a conocer que dentro de los objetivos de la nueva administración es brindar una atención integral a la ciudadanía mediante la creación del Centro de Equidad y Justicia y el Proyecto "Pataditas del Corazón", en este





## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS TULCÁN

sentido se pretende incluir y enfatizar el tema de obligaciones no solo a niños, niñas y adolescentes sino a la ciudadanía en general, ya que es un tema común. Así mismo expresa que el Consejo Cantonal debe tener su propio espacio y como Presidente está comprometido en participar personalmente en las sesiones con la finalidad de dar la debida importancia, y además dispone a la Secretaria Ejecutiva la gestión de recursos para poder alcanzar los objetivos del CCPD-T. - Interviene el técnico jurídico del Ministerio de Salud indicando que las actividades de los 16 días de activismo se los debería articular e incluirlos en la planificación de la mesa provincial de Derechos Humanos. - Así mismo toma la palabra el Licdo. Lenin Martínez expresando su apertura de colaboración para la actividad del día de la discapacidad en diciembre puesto que es una fecha impulsada también desde su institución, recalando la no duplicación de esfuerzos. - El presidente del CCPD-T da a conocer la apertura para trabajar conjuntamente, en la medida de las posibilidades de las instituciones en referencia a recursos económicos, sin embargo, enfatiza en que todas las instituciones se comprometan en la difusión de los eventos planificados. - Toma la palabra la Sra, Yulitza Sequera pidiendo de manera especial que se dé la importancia necesaria cuando instituciones no gubernamentales apoyen en las actividades, puesto que en anteriores ocasiones se ha opacado el aporte de las mismas y esto genera desconfianza de la cooperación al momento de trabajar articuladamente. - Interviene la Señora Janeth Tarupi indicando que en base a su trayectoria dentro del Consejo Cantonal desde sus inicios es necesario que los miembros que lo conforman sean los principales participantes de las actividades planteadas, ya que es ese el compromiso asumido cuando se acepta representar a cada enfoque en el CCPD-T al igual que las instituciones del Estado, además expresa su entera predisposición para colaborar en las actividades especialmente sobre discapacidad ya que es un tema delicado y sensible, así mismo expresa su agradecimiento hacia la Secretaria Ejecutiva por incluir dicha actividad en la planificación en razón de que es un sector vulnerable que necesita ser atendido. - Por su parte la Ingeniera Andrea Ortega de conocer de parte de los GAD's Parroquiales existe la predisposición para apoyar en estas actividades en medida de sus posibilidades. - El Presidente de CCPD-T finaliza con la invitación a que presenten proyectos con la finalidad de incluirlos en la planificación y destinar recursos para ello, así pone en consideración el punto 4 a los asistentes, por lo que **la Sra Janeth Tarupi mociona que se dé conocida y aprobada la Planificación Quimestral del CCPD-T, la cual es apoyada por el Magíster Daniel Rosas y la Señora Esperanza Cabrera. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán en pleno, previa moción presentada por la señora Janeth Tarupi, apoyada por el magíster Daniel Rosas y la señora Esperanza Cabrera, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, RESUELVE: Dar por conocida y aprobar la Planificación Quimestral del CCPD-T para el periodo Agosto-Diciembre 2023 QUINTO PUNTO. - Conocimiento del "Proyecto de Ordenanza sustitutiva que organiza y regula el funcionamiento del sistema de protección integral de derechos para los grupos de atención prioritaria en el cantón Tulcán".** - Por parte de la Secretaria Ejecutiva se hace conocer que previamente se ha enviado el documento a los integrantes del CCPD-T con la finalidad de ser revisada con antelación. Interviene el Presidente del CCPD-T sugiriendo a los asistentes que presenten por escrito si existe sugerencias hacia el proyecto de ordenanza. -





**CONSEJO CANTONAL**  
**DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**  
**TULCÁN**

Toma la palabra la Sra Janeth Tarupi pidiendo a la Secretaria Ejecutiva indique los puntos que se sustituyen en la ordenanza. – Interviene la Secretaria Ejecutiva indicando que se ha incluido lo establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, la Ley Orgánica de Juventudes y la Ley Orgánica de Movilidad Humana, así mismo se incluye los enfoques, la conformación del Sistema Cantonal de Protección Integral, los órganos del CCPD-T detallados por cada uno, la ampliación de participación al CCPD-T incluyendo a la/él presidenta/e de la Comisión de Igualdad y Género del Concejo Municipal, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Mujer, Defensoría del Pueblo, en este mismo sentido la desagregación de los representantes del enfoque intergeneracional y de diversidades sexo genéricas. También se incluye los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades para ser integrantes del CCPD-T, la duración de funciones a dos años, además se establece de manera detallada la estructura de la Secretaría Ejecutiva y la propuesta de implementación del Centro de Equidad y Justicia. – Una vez expuestos los puntos sustituidos en la ordenanza **El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán en pleno, por unanimidad de votación ordinaria, previa moción presentada por el Magíster Daniel Rosas y apoyada la Señora Esperanza Cabrera RESUELVE: Dar por conocido el “Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Organiza y Regula el Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Tulcán” (Se adjunta el Proyecto de Ordenanza para su revisión previa).** Por lo tanto, el Presidente del CCPD-T pide a la Secretaria Ejecutiva proceda con la votación nominativa, dando como resultado una aprobación por unanimidad. **SEXTO PUNTO. – Asuntos Varios.-** Toma la palabra la Secretaria Ejecutiva dando a conocer que de parte de la Secretaría Ejecutiva se ha gestionado una Brigada médica la cual está prevista para del 14 al 18 de agosto, extendiendo la invitación a los presentes, también indica la donación del Sistema Informático para la Junta Cantonal con los respectivos equipos informáticos para su funcionamiento. Por otra parte, indica la gestión realizada con la Federación de Asociaciones Comunitarias del Carchi FEDACC para fortalecer la radio “Mi voz sin Fronteras” con equipos de comunicación, a lo cual se está a la espera de la respuesta. **SÉPTIMO PUNTO. – Clausura. –** Finalmente el Presidente del CCPD-T Clausura la sesión siendo las 17H 22 min, agradeciendo la participación de todas y todos los presentes.

**Dr. Andrés Ruano Paredes**  
**ALCALDE Y PRESIDENTE**  
**DEL CCPD-T**

**Psic. Cristina Orbe Barahona**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**DEL CCPD-T**





**CONSEJO CANTONAL**  
**DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**  
**TULCÁN**

**ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TULCÁN**  
**Tulcán viernes 31 de julio 2023**

Dr. Andrés Ruano Paredes  
**PRESIDENTE**

Dr. Patricio Chamorro  
**DISTRITO SALUD 04D01 SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN**

MSc. Daniel Rosas  
**DISTRITO EDUCACIÓN 04D01 SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN**

Lcdo. Lenin Martínez  
**DIRECTOR DISTRITAL MIES-CARCHI**

Ing. Verónica Andrea Ortega  
**DELEGADA GADS RURALES**

Sra. Esperanza Cabrera  
**DELEGADA ENFOQUE GÉNERO**

(593) 098 260 7449

ccpdt@gmtulcan.gob.ec / derechos@gmtulcan.gob.ec

Colón entre Pichincha y 10 de Agosto, Edificio Mundi Copia 3er piso.  
Carchi - Tulcán - Ecuador





**CONSEJO CANTONAL**  
**DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**  
**TULCÁN**

X Sr. Yeremi Castro  
**DELEGADO ENFOQUE INTERGENERACIONAL**

-----

Sra. Janeth Tarupi  
**DELEGADA ENFOQUE DISCAPACIDAD**

x *Janeth Tarupi*

X Sr. Saúl Paspuezan  
**DELEGADO ENFOQUE INTERCULTURAL**

-----

Sra. Yulitza Sequera  
**DELEGADA ENFOQUE MOVILIDAD HUMANA**

x *Yulitza Sequera*

Atentamente,  
*¡El reto es por ti, Tulcán!*

*Cristina Orbe Barahona*  
Psi. Cristina Orbe Barahona  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TULCÁN**